

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 716-00 que nombra al señor Ricardo Bodden, Subdirector Técnico de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 716-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Ricardo Bodden, queda designado Subdirector Técnico de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 717-00 que nombra a los señores José Luis Abraham y Henry Azar, Asesores de la Junta de Aeronáutica Civil y al Dr. Román Caamaño, Asesor Legal de dicha junta.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 717-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Los señores José Luis Abrahan y Henry Azar, quedan designados Asesores de la Junta de Aeronáutica Civil.

ARTICULO 2.- El Doctor Román Caamaño, queda designado Asesor Legal de la Junta de Aeronáutica Civil.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 718-00 que encarga a la Dra. Milagros Ortiz Bosch, Vicepresidenta de la República, del Poder Ejecutivo, mientras dure la ausencia del Presidente de la República, Ing. Agrón. Hipólito Mejía.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 718-00

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Dra. Milagros Ortiz Bosch, queda encargada del Poder Ejecutivo mientras dure la ausencia del Presidente Constitucional de la República, Hipólito Mejía, con motivo del viaje que realizará a la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.